



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAR PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE
DEMANDANTE : ANA SILVIA ALVARADO BELAIZAN
RADICADO : 2018-00442

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de marzo de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Para todos los efectos procesales obre en autos el escrito proveniente del Ministerio Público visible a folio 31 y el proveniente de la Defensora de Familia visto a folios 32 y 33.

Así mismo se indica que ya se decretaron las pruebas dentro del presente proceso por auto de 5 de marzo de 2019, en el cual se citó a la demandante para absolver interrogatorio por tanto deben atenerse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>24</u> del <u>20 MAR 2019.</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
